

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL



2021-2031

**Municipalidad de
Paraíso**





PRESENTACIÓN



Presentación

El Plan de Desarrollo Humano Local de Paraíso 2021-2031 es una propuesta que se trabajó de manera participativa a través de la ciudadanía de todo nuestro cantón, fruto de un diagnóstico sobre el contexto actual que identifica al cantón de Paraíso y una perspectiva de largo plazo, a través de propuestas y decisiones.

Este plan permitirá guiar las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción de Paraíso, ayudando así al alcance de mejores condiciones económicas, ambientales y sociales de la población en todos sus distritos.

Con la actualización del Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal (PDHL) se determina el camino a seguir de los próximos 10 años, este material escrito, útil para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano, acopia la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los diversos encuentros realizados de manera virtual, presencial y nos tomamos el deber de salir a la comunidad para escuchar y conocer las necesidades reales de la población, con la evidencia de que el trabajo conjunto, la identificación de nuestro desarrollo y unos objetivos claros y factibles, le permitirán al Cantón de Paraíso convertirse en un lugar promotor de un desarrollo humano, social, económico, ambiental, sostenible, equitativo e inclusivo para toda la ciudadanía.

Las áreas estratégicas que articulan la actualización del PCDHL son las siguientes:

1. Desarrollo económico sostenible.
2. Desarrollo Social.
3. Seguridad ciudadana.
4. Educación.
5. Gestión Ambiental y ordenamiento Territorial.
6. Infraestructura y equipamiento Cantonal.

Estos ejes determinan las líneas de acción que buscan convertir al cantón hacia la visión deseada por todas las personas que participaron de este proceso. La relevancia de este plan lo constituye el conjunto de propuestas que nacieron de la participación de vecinos y vecinas de todos los distritos del Cantón de Paraíso.

Para la implementación de este plan es fundamental la colaboración y gestión del gobierno local, de la mano con la ciudadanía, así como la coordinación con las instituciones públicas, el sector privado, las organizaciones comunales, las organizaciones no gubernamentales, y la cooperación internacional.

Contenidos

Presentación.....	3
Introducción.....	8
Proceso para elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal	12
1. Metodología.....	12
1.1 Enfoque metodológico	12
1.2 Características de la metodología y del proceso	13
1.3 Proceso de Elaboración del Plan	14
1.4 Consideraciones generales sobre el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local en el Cantón Paraíso	17
2. Particularidades del Cantón de Paraíso	20
2.1 Contexto Nacional y Cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local	20
2.2 Apreciación general del cantón de Paraíso	21
2.2.1 Orígenes del Cantón de Paraíso	21
2.2.2 Organización Política Administrativa del cantón Paraíso	24
2.2.3 Índices de Desarrollo Humano y sus componentes en el Cantón de Paraíso.	26
2.2.3.1 Datos demográficos del Cantón Paraíso.....	27
2.2.3.2 Actividades económicas y productivas del Cantón de Paraíso.....	27
2.2.3.3 Red Vial en el cantón de Paraíso	28
2.3 La organización en el cantón de Paraíso	29
2.4 Perspectiva de la ciudadanía	29
3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	32

3.1 Marco Filosófico.....	33
3.1.1 Visión del Cantón de Paraíso	33
3.1.2 Misión del Cantón de Paraíso	33
3.1.3 Valores y principios	34
4. Políticas Cantonales.....	34
4. Estrategia General	38
4.1 Objetivos y Líneas Estratégicas de Acción.....	38
4.1.1 Desarrollo económico sostenible	39
4.1.2 Desarrollo Social, Seguridad humana, Educación.....	42
4.1.3 Servicios públicos	45
4.1.4 Gestión ambiental, gestión de riesgo y ordenamiento territorial.....	47
4.1.5 Infraestructura y Equipamiento Cantonal.....	49
5. Factores claves al éxito.....	50
5.1 Matriz para Evaluación de Efectos e Impactos Esperados del PDHL Cantón Paraíso	57
Anexos	58
Anexo #1.....	58
Anexo #2.....	59
Anexo #3.....	59
Anexo #4	60
Anexo #5	61
Anexo #6	62
Anexo #7.....	63
Anexo #8	57



Introducción



Introducción

En el proyecto “Actualización del Plan de Desarrollo Humano Local de Paraíso” la Municipalidad de Paraíso junto a su Equipo Técnico muestra seguidamente los resultados del proceso participativo para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal 2021-2031.

La reconstrucción de este plan se debe a la participación voluntaria de la ciudadanía del cantón, quienes, comprometidos con el desarrollo y bienestar de Paraíso, acudieron y aportaron ideas para cubrir las necesidades existentes. Lo anterior constituye uno de los pilares sobre los cuales se asienta la actualización del Plan; los participantes contribuyeron con información esencial sobre las opiniones y anhelos acerca del desarrollo de su cantón.

Por medio del proceso participativo, es que se establece la dirección a seguir con un enfoque de desarrollo humano, para ello se volvieron a formular: misión del cantón, visión a futuro, valores y principios. De igual manera, la propuesta contiene las políticas, áreas estratégicas, objetivos y líneas de acción prioritarias para avanzar hacia ese cantón anhelado.

Este proceso ha sido construido bajo un enfoque de desarrollo humano, lo cual implica que existan más y mejores oportunidades para que todas las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una mejor experiencia de vida. Es decir, este proceso busca crear un bienestar integral y sostenible para la ciudadanía del cantón.

Forjándose bajo este enfoque, se crean condiciones para todas las personas que habitan y visitan nuestro cantón así como instituciones públicas y empresas que se establecen; se responsabilicen conjuntamente. De esta manera también se tiene un orden y se fortalece las condiciones para trabajar de manera unida y enfrentar conjuntamente los retos que se presenten.

Ser patícpes de este proceso les permitió a las personas asistentes, vivir una experiencia personal y organizativa que les generó aprendizajes nuevos, sobre lo que es un plan de desarrollo e identificar áreas que quizás anteriormente no visualizaban.

Es muy importante agregar que este plan contribuye al cumplimiento de la resolución:

“Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1- 2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” el cual contempla:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón.

El Plan de Desarrollo Cantonal que se presenta tiene las siguientes características:

- Considera las diferentes áreas estratégicas fundamentales para crear las condiciones de un desarrollo sostenible.
- Se construyó por medio de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes redes sociales, visitas a la comunidad, encuesta de percepción.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

- La convocatoria de validación se realizó a la ciudadanía que participó en las diferentes actividades realizadas para que conocieran y validaran de manera democrática la estrategia de desarrollo del cantón.
- Los objetivos establecidos en el documento están planteados en función de propiciar su factibilidad de ejecución.
- Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

El Plan de Desarrollo Humano Local 2021-2031 es una herramienta fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta una ruta de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación con otros actores claves en el desarrollo del cantón como por ejemplo desde el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional.

Al ser esta una propuesta de Desarrollo que busca mayor equidad e inclusión en nuestro Cantón Paraíso, ayudamos también al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en la cual se menciona que “al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás”.



Metodología



Proceso para elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal

1. Metodología

La metodología que se utilizó para elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal 2021-2031, estableció los contextos necesarios para responder a la participación de la ciudadanía, considerando diferentes actores importantes en el desarrollo del cantón. La planificación participativa es una herramienta muy necesaria, que habilita la construcción de desarrollo, que está al tanto de su entorno, estableciendo como prioridad la experiencia de vida de la ciudadanía, en su dominio de trazar conjuntamente la visión de su comunidad.

En el caso del desarrollo local, la planificación participativa es fundamental en el fortalecimiento del gobierno local como impulsor para concretar los anhelos de las personas que lo habitan, como articulador de servicios y un ambiente que favorezca su bienestar integral. Es la institución más cercana a su comunidad.

1.1 Enfoque metodológico

La orientación que fortalece la presente metodología es la Indagación Apreciativa. Entre las preeminencias de su utilización se destacan:

- Al enfocarse en lo positivo, se minimiza la crítica destructiva y el conflicto improductivo, no así el constructivo.
- Mejora las capacidades organizacionales institucionales y de la sociedad civil, pues estimula el pensar más allá de las conocidas limitaciones y fronteras institucionales.

- Invita a la participación de todas las personas que actúan y que son relevantes involucrados e involucradas y a obtener insumos constructivos en conjunto.
- Fortalece la visión compartida y estimula la innovación para obtener los resultados esperados.

Resulta más ágil el proceso de consulta con la ciudadanía, ya que anima a trabajar desde una perspectiva integral que identifica los logros colectivos, la visión concertada del cambio y del cantón soñado a futuro, y las acciones que se requieren para lograrlo. Para ello se toman en cuenta aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos, institucionales, organizacionales y ciudadanos tanto en el reconocimiento de su pasado y presente, como en la construcción de la imagen de futuro.

1.2 Características de la metodología y del proceso

- El Plan de Desarrollo Humano Local se trabajó en función a las aspiraciones de la ciudadanía de todos los distritos.
- Es un método integral que abarca varias áreas estratégicas del desarrollo humano.
- Se realizó una convocatoria abierta a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, y con un gran esfuerzo de divulgación.
- Se realizaron talleres comunales y sectoriales.
- Se realizó una convocatoria de validación con todos los actores que participaron en la formulación.
- La actualización del PDHL favorece a la creación de un compromiso para un mejor contexto económico, social y ambiental, tres dimensiones en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3 Proceso de Elaboración del Plan

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Local de Paraíso, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana.

Más de 150 actores sociales representando al cantón tuvieron la oportunidad de participar, a través de encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de experiencias que a continuación se describen:

Cuadro 1. Experiencias compartidas para el desarrollo del PDHL

EXPERIENCIAS	DESCRIPCIÓN
Sensibilización a autoridades, funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación para iniciar el proceso de formulación del PCDHL	El equipo de coordinación junto con el máximo jerarca, previas al inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Humano, desarrollaron reuniones para definir la logística, aclarar dudas y definir la programación de los talleres. Adicionalmente se realizaron presentaciones sobre la metodología a utilizar, los cuales estuvieron dirigidos por el equipo de coordinación.
Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local	De manera inmediata se hizo un llamado a los funcionarios técnicos en diferentes áreas estratégicas para poder conformar el equipo técnico Municipal y que sirva de apoyo a la coordinación de las diferentes actividades a realizar, a partir de ahí inició un trabajo de aprender/haciendo. Se explicó con claridad el proceso de formulación del PCDHL, las responsabilidades, y el apoyo al Equipo de Gestión Local para posteriormente realizar la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.
Encuentro Cantonal para Constitución EGL	Este momento se realizó mediante una convocatoria abierta virtual, la invitación fue dirigida a todo el cantón en general,

EXPERIENCIAS	DESCRIPCIÓN
	líderes comunales, asociaciones de desarrollo y otros actores sociales, de la calidad de la integración del equipo dependió la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria nos garantizó una aceptable asistencia, para impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente.
Encuentros de Sensibilización e Indagación Apreciativa	Debido a la situación actual por la Pandemia establecida mundialmente, no se pudieron realizar todos los encuentros distritales que deseamos, sin embargo, se buscaron varias alternativas en las que destacan: • Se realizaron dos talleres cantonales. • Se realizó un taller en la comunidad de Villa Mills. • Se logró realizar dos giras a nivel cantonal para llegar a todas aquellas comunidades alejadas que por sus condiciones no iban a poder participar, a esas personas se les entrevistó y se recopilaron sus necesidades, mediante una apreciación de la visión a futuro. • Se realizó una encuesta mediante varias plataformas virtuales para poder involucrar a más participantes. • Se realizó un taller con el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional establecido en el cantón. Mediante esta sensibilización se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo. Este insumo fue fundamental para la actualización de la visión, misión, valores, principios para el PCDHL.
Encuentro de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción	Esta actividad dio continuidad a las diferentes acciones de Sensibilización e Indagación Apreciativa y se inició con una síntesis de los resultados de la recopilación de todas las necesidades. Posteriormente se hizo una mesa de trabajo virtual con el equipo técnico municipal comprometido en el proyecto, para tener una mayor legitimidad del proceso. En este encuentro los técnicos, a través del trabajo de grupo concretó las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Se plantearon los ejes temáticos sobre los cuales ellos propusieron líneas estratégicas de acción. Particularmente en este encuentro, se enfatizó en que se pensara en las estrategias apegadas a los Objetivos de

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EXPERIENCIAS	DESCRIPCIÓN
	Desarrollo Sostenible y del trabajo en conjunto con las diferentes instituciones del cantón para crear una hoja de ruta por 10 años. El Encuentro concluyó con una plenaria de cada área estratégica para que allí se enriquecieran las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo. Los insumos de este encuentro son la base para realizar la ruta de trabajo.
Encuentro para presentación de resultados.	Se realizó un último encuentro con la comunidad y todo el equipo, con el fin de dar a conocer los resultados de todas esas necesidades y poder realizar los últimos ajustes al proyecto.
Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local:	Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado por un gran equipo a partir de la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.
Encuentro cantonal para la divulgación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón.	Este es un evento, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento es la presentación clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción, además de la vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores para realizar la evaluación de ejecución de esas acciones.
Presentación ante el Concejo municipal	Se realiza una presentación ante el Concejo Municipal con los alcances del Plan de Desarrollo Cantonal para su aprobación y acogida.

1.4 Consideraciones generales sobre el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local en el Cantón Paraíso

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Paraíso, además de su propósito de identificar las necesidades de la población para replantear objetivos y delinear las nuevas líneas de acción y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana de manera transparente.

Más de 100 ciudadanos, representantes de la comunidad de todos los distritos, equipo técnico del Gobierno Local e instituciones públicas presentes en el cantón, tuvieron la oportunidad de participar y trabajar de manera equitativa e inclusiva, a través de encuentros amplios y democráticos a través de diferentes actividades pudieron expresar sus anhelos, deseos, expectativas, opiniones y necesidades respecto del futuro deseado para el Paraíso que somos.

Un aspecto a destacar es la participación obtenida en los eventos, principalmente de los distritos alejados, en los cuales la ciudadanía se ha manifestado mediante conversatorios, entrevistas y algunas mesas de trabajo.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Paraíso, se ha establecido para el período 2021- 2031, durante este período se han establecido mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada persona e instancia involucrada en el proceso de planificación y articulación operativa del desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar las acciones ejecutadas y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y el Alcalde, asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de

cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Humano Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.

También es importante indicar el proceso participativo cantonal posterior a la formulación del PCDHL, las personas que se interesaron en ser parte del Equipo de Gestión Local, son representantes de la ciudadanía en capacidad de velar por el cumplimiento conociendo así los resultados del Plan y su conocimiento sobre el proceso de formulación del mismo.



Particularidades del Cantón



2. Particularidades del Cantón de Paraíso

2.1 Contexto Nacional y Cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local

El presente plan propone un conjunto de ideas, aspiraciones y sueños que colectivamente un grupo de personas de este cantón han considerado necesarias para impulsar cambios para un futuro mejor.

Es una ruta que está trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

En muchos aspectos, Costa Rica es una historia de éxito en términos de desarrollo. Considerado un país de ingreso medio alto, Costa Rica experimentó un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años. Dicho progreso es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial.

El éxito del país en las últimas décadas también se refleja en sus sólidos indicadores de desarrollo humano, lo que ha contribuido a mejorar su posición en la clasificación respecto a los demás países de la región. A la vez que se celebran estos logros, el país enfrenta desafíos económicos y sociales asociados a la pandemia de la COVID-19 (Coronavirus) que ha golpeado fuerte, y requiere continuar con la construcción de los cimientos para restablecer el crecimiento y reducir la pobreza de forma sostenible en la post crisis.

A pesar del sólido sistema de salud de Costa Rica y la respuesta oportuna a la crisis, la pandemia tuvo un gran impacto en su economía. Se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo un 4,6 por ciento en 2020, la mayor caída en cuatro décadas, impulsada por fuertes bajas en la inversión y el consumo privado. A pesar de los

fuertes esfuerzos de mitigación, se estima que 124.000 personas cayeron en la pobreza con lo cual se elevó la tasa de pobreza al 13 por ciento en 2020. La crisis también interrumpió la incipiente consolidación fiscal de Costa Rica construida sobre importantes reformas en 2018 y 2019.

Aun así, se proyecta que el PIB crecerá a 2.6 por ciento en 2021, en parte debido a la mejora de las condiciones externas y la recuperación de la confianza de los agentes económicos. A medida que la campaña de vacunación se despliega en todo el mundo (y en Costa Rica), se eliminan las restricciones de movilidad y el turismo se recupere por completo, se espera que el crecimiento se acelere al 3.3 por ciento para 2022. La reciente adhesión a la OCDE sustenta las reformas estructurales que refuerzan aún más las perspectivas de crecimiento.

Sobresalen dos desafíos al desarrollo: la situación fiscal y una desigualdad persistente. Estos retos afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo costarricense: inclusión, crecimiento y sostenibilidad.

2.2 Apreciación general del cantón de Paraíso

2.2.1 Orígenes del Cantón de Paraíso

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Paraíso, estuvo habitado por indígenas del llamado reino huetar de Oriente; que fue dominio del cacique Guarco. A inicio de la Conquista una tribu de indios tenía establecida su autoridad en la región, gobernada por los caciques Abituri y Turichiqui.

Orosi y Ujarracé o Ujarrás fueron pueblos indígenas visitados por don Ignacio Cota, en 1561, alférez del conquistador español don Juan de Cavallón. Orosi fue erigido en parroquia en 1573, diezmada su población por pestes, fue repoblado con indios procedentes de los pueblos de Jesús del Monte y San José Pejibaye entre los años 1756 y 1765, se estableció un convento en 1766.

En Ujarrás, entre 1561 y 1569 se erigió una ermita de paja, que se dedicó a la Santísima Virgen María en el título de Purísima Concepción, primera edificación que se levantó en honor de María, en nuestra incipiente provincia.

Una iglesia de adobes con horcones y teja se construyó entre 1575 y 1580, la cual fue reparada por el gobernador don Gregorio de Sandoval. A finales del siglo XVII, entre 1681 y 1693, siendo gobernador don Miguel Gómez de Lara, se construyó el templo de calicanto en el valle de Ujarrás, dedicado a nuestra señora de la Limpia Concepción del Rescate. En el presente siglo mediante decreto No.35 del 13 de abril de 1920 se declaró Monumento Nacional a las ruinas del Santuario de Ujarrás.

El 27 de abril de 1955 se coronó a la Virgen de nuestra señora de la Purísima Concepción del Rescate de Ujarrás, por el Cardenal Monseñor don Carlos María de la Torre, atendiendo disposición del Santo Papa Pío XII. Por ley No. 3112 de 9 de abril de 1963 se declaró a esta Virgen Capitana Nacional de la Fuerza de Seguridad. En 1965 se inició la construcción del nuevo templo concluyéndose tres años después; el cual actualmente es sufragáneo de la Arquidiócesis de San José de la provincia Eclesiástica de Costa Rica. El 15 de febrero de 1981 se declaró Santuario Nacional de nuestra señora de la Limpia Concepción del Rescate de Ujarrás a la parroquia del mismo nombre.

El 17 de octubre de 1778, nació en el pueblo de Ujarrás, don Florencio del Castillo, quien siendo presbítero y diputado de la provincia de Costa Rica ante las Cortes de Cádiz, España, logró que estas promulgaran el 18 de octubre de 1813, un decreto otorgando el título de Villa a varias poblaciones principales de nuestro territorio, entre las cuales estaba Ujarrás.

La primera escuela se estableció en Ujarrás en 1822, por múltiples esfuerzos realizados por don Rafael Francisco Osejo en 1833 se trasladó al nuevo asentamiento de la población en el llano de Santa Lucía; en 1886 se bautizó con el nombre de Escuela Fray José de Liendo y Goicoechea, durante el gobierno de don

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Bernardo Soto Alfaro. El Liceo de Paraíso, inició sus actividades docentes en 1968 en la administración de don José Joaquín Trejos Fernández.

En ley No. 63 de 4 de noviembre de 1825, Ujarrás constituyó un distrito del Departamento Oriental, uno de los dos en que se dividió en esa oportunidad, el territorio del Estado. Distrito conformado por la villa de igual nombre y los pueblos de Tucurrique y Orosi.

Durante el gobierno de don José Rafael de Gallegos y Alvarado, se promulgó la ley No. 50, de 23 de mayo de 1832, que dispuso el traslado de la villa Ujarrás, al llano de Santa Lucía, la cual en lo sucesivo se llamaría la villa del Paraíso. Los argumentos que se dieron para justificar el cambio de la población, fueron el peligro constante de inundación de los ríos aledaños, la inestabilidad de los terrenos y las enfermedades que asolaban al lugar.

En ley No. 36 de 7 de diciembre de 1848, se constituyó en el cantón segundo de la provincia de Cartago, con el nombre de El Paraíso junto con los pueblos de Térraba, Boruca, Orosi y Tucurrique.

El primer alumbrado público fue de candelas confeccionadas con semilla seca de higuerilla y mecha de caña brava. En Paraíso el alumbrado eléctrico comenzó a funcionar en 1920 con una planta ubicada a un kilómetro y medio al noroeste de la estación del ferrocarril al Caribe.

La cañería se instaló entre los años de 1898 y 1902, en las administraciones de don Rafael Iglesias Castro.

El 18 de diciembre de 1957, en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó la ley No. 2188, que le confirió a la villa la categoría de Ciudad.

El origen del nombre se remonta a 1832, cuando el Estado decidió trasladar a la población de Ujarrás, ubicada en el valle del mismo nombre, a los Llanos de Santa Lucía con la nueva denominación de Villa del Paraíso.

2.2.2 Organización Política Administrativa del cantón Paraíso

A continuación se describen los principales preceptos que dan origen a la organización política administrativa del cantón de Paraíso.

Creación del Cantón

La Constitución Política de 30 de noviembre de 1848, en el artículo 80. Estableció por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial.

De conformidad con la anterior disposición en ley No. 36 de 7 de diciembre del mismo año, en el artículo 6, se creó El Paraíso como cantón número dos de la provincia de Cartago, con cinco distritos parroquiales. En tal forma Paraíso procede de la citada provincia. En el presente año 2021 la Asamblea Legislativa de la República por medio del decreto de ley **L10004 – IN2021572246** crea el distrito sexto de Paraíso denominado Birrisito.

Distritos del cantón

A continuación se describe cada uno de los distritos del cantón de Paraíso, destacando la cabecera de distrito, sus barrios y poblados.

Cuadro N° 2. Distrito, Cabecera, Barrios y Poblados
Cantón de Paraíso

Distrito	Cabecera	Barrios	Poblados
PARAÍSO (01)	Paraíso	Barro Hondo, Cruz Roja, Cucaracho, Chiverre, Estación, Joya, Pandora, Piedra Grande, Salvador, Solares, Soledad, Veintiocho de Diciembre, Obreros y	Luisiana, Páez (parte), Sanchirí, Ujarrás, Villa Isabel

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Distrito	Cabecera	Barrios	Poblados
		Campesinos, San Antonio, Misión.	
SANTIAGO (02)	Santiago		Acevedo, Ajenjal, Arrabará, Birris (parte), Cúscares, Flor, Lapuente, Mesas, Malas, Nueva Ujarrás, Pedregal, Piedra Azul, Puente Fajardo, Río Regado, Talolinga, Yas
OROSI (03)	Orosi		Alto Araya, Hotel, Nubes, Palmas, Palomo, Puente Negro, Purisil, Queverí, Río Macho, San Rafael, Sitio, Tapantí, Troya, Villa Mills, Murray, Orokey, Guábata
CACHÍ (04)	Cachí	Peñas Blancas, Pueblo Nuevo	Bajos de Dorotea, Bajos de Urasca, Guatusito, Hamaca (parte), Joyas, Loaiza, San Jerónimo, Urasca, Volio.
SANTA LUCÍA	Santa Lucía	Valle del Este, Canal, Sol del Paraíso, Estadio, El Salvador, Doña Rosa.	
BIRRISITO (06)	Birrisito		La Huerta, El Alto Jesús de la Misericordia (Alto Birrisito), barrio El Carmen, el Chiral .

FUENTE:<http://www.mapasdecostarica.info/guiaroja/generales/divadmin/divadm.htm>

2.2.3 Índices de Desarrollo Humano y sus componentes en el Cantón de Paraíso.

Índice de Desarrollo Humano - IDH

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

El siguiente cuadro muestra los valores porcentuales considerados;

Cuadro N°3. Índice de Progreso Social (IPS). Cantón de Paraíso

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Agua y Saneamiento	Vivienda	Seguridad Personal	Acceso a Conocimientos Básicos	Acceso a Información y Comunicaciones	Salud y Bienestar	Calidad Medioambiental	Derechos Personales	Libertad Personal y de Elección
96,38	96,81	91,46	80,76	78,65	75,87	65,42	79,40	61,71	66,38
Inclusión	Acceso a Educación Superior	Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades	Índice de Progreso Social	Posición	Nivel IPS	Población total	Mortalidad materna
77,09	37,07	91,35	74,83	60,56	75,58	14,00	Alto	61503,00	0,00
Mortalidad por enfermedades infecciosas	Mortalidad Infantil	Desnutrición infantil	Tasa de vacunación	Potabilidad	Acceso a saneamiento mejorado	Escuelas sin saneamiento	Acceso a energía eléctrica	Hogares dañados por fenómenos naturales	Hacinamiento
4,88	3,48	3,00	103,22	99,84	98,10	2,94	100,00	0,27	4,00
Asentamientos informales	Mortalidad por accidentes de transporte	Tasa de robo a vehículos	Tasa de robos, asaltos y hurtos	Tasa de homicidios	Matriculación en educación primaria	Matriculación en educación secundaria	Tasa de repitencia en primaria	Tasa de repitencia en secundaria	Porcentaje de llamadas exitosas
1,00	9,84	114,50	454,79	8,06	90,71	94,26	2,91	14,12	86,73
Cobertura 4G	Velocidad promedio descarga de datos	Acceso a computadoras con internet en colegios y escuelas	Esperanza de vida	Tasa de suicidios	Sobrepeso y obesidad infantil	Mortalidad por enfermedades respiratorias crónicas	Mortalidad por tumores malignos	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Stress hídrico
73,59	5130,58	9,95	79,28	0,49	3,00	2,44	9,59	14,63	77,47

Fuente:

Cuadro N° 4. Posición e Índice de Desarrollo por distrito Cantón de Paraíso

Distrito	IDS	Posición	Población 2016	Extensión	Densidad
Región Central					
Paraíso	73,87	111	21 107	27,5	768,1
Santiago	55,23	330	6 150	25,3	242,7
Orosi	57,44	301	9 766	315,3	31,0
Cachí	65,53	214	5 705	36,8	155,2
Llanos de Santa Lucía	64,43	227	18 252	7,0	2 607,4

FUENTE:

MIDEPLAN. 2017.

2.2.3.1 Datos demográficos del Cantón Paraíso

A continuación se exponen cuadros que permiten observar la población del cantón de Paraíso, los datos son expresados a nivel nacional, provincial y cantonal.

Cuadro N° 5. Población Total del Cantón al 2021

Ubicación Nacional/ Cantón	Población Total
Nacional	5.075.000
Paraíso	61.503

Fuente: INCAE 2020

El cantón Paraíso cuenta con una población de 61.503 personas, correspondiente a un 13% de la población provincial y a un 1,2% de la población nacional de Costa Rica.

2.2.3.2 Actividades económicas y productivas del Cantón de Paraíso

De acuerdo al último Censo Nacional de Población en el 2.000, la principal actividad económica en el cantón, se desarrollaba alrededor de la agricultura, la industria manufacturera, el comercio y la construcción.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Actualmente y gracias al contexto de nuestro cantón el turismo va teniendo un crecimiento significativo, lo cual genera una oportunidad de mejora y crecimiento económico.

En el sector agrícola:

La agroindustria (cultivo y empaque): chayote y café. Su producción está orientada básicamente a los mercados estadounidenses y europeos. En su conjunto son las actividades que generan más empleos en el cantón.

La producción agropecuaria:

El sector agropecuario constituye la base de la economía del país, hecho que no difiere en el cantón, donde la actividad productiva se ha caracterizado por ser esencialmente agrícola.

La actividad industrial:

En recientes estudios, se ha demostrado que las actividades industriales son escasas y se concentran sobre la carretera hacia Cartago. Según el registro de patentados de la Municipalidad de Paraíso, esta actividad no ha crecido en los últimos años, entre estas la empresa PLYCEM de Costa Rica, fabricante de productos de fibrocemento, cuya producción está dirigida al mercado internacional y nacional.

2.2.3.3 Red Vial en el cantón de Paraíso

A continuación se presenta las condiciones de la Red vial del Cantón de Paraíso.

Cuadro N° 6. Red Vial Cantonal

Red Total		291,849
Pavimentada		115,247
Lastre o grava y tierra		176,602

Fuente: UTGV. Municipalidad de Paraíso

2.3 La organización en el cantón de Paraíso

Entre los grupos del cantón de Paraíso se encuentran asociaciones de desarrollo, pro desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, el Centro Agrícola Cantonal, grupos de líderes y lideresas comunales, grupos organizados, como Asociaciones de Desarrollo, el Concejo Cantonal de Coordinación Institucional, asociaciones de atención a grupos vulnerables, grupos ecológicos, grupos culturales, deportivos, los comités de caminos, las ASADAS.

Además la institucionalidad pública como bomberos, Fuerza Pública, Cruz Roja, CCSS, Ministerio de Salud, Escuelas, Colegios, UCR, entre otras. También grupos religiosos, de personas con discapacidad, los Scout.

2.4 Perspectiva de la ciudadanía

Añadido a las generalidades del Cantón de Paraíso, durante las experiencias con la comunidad, se elaboró un diagnóstico sobre la percepción que tienen los ciudadanos y ciudadanas sobre su cantón.

A continuación, se presentan los resultados:

¿Cuáles son los mayores problemas que se encuentran afectando al distrito?

- Basura
- Delincuencia
- Incumplimiento de ley 7600 falta de hidrantes
- La difusión de la promoción de actividades complementarias.
- Red vial en mal estado en algunos sectores de la población (Puentes, vías, aceras)
- Inseguridad
- Falta de apoyo al turismo

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

- Desempleo
- Infraestructura comunal en mal estado.
- Pocas actividades de recreación.
- Retroceso en el deporte y la inversión.
- Falta un nuevo cementerio.
- Acceso de rutas de bus a poblaciones que no tienen.
- Mantenimiento de zonas de recreación.
- Una estación del tren.
- Zonas de parqueo en el casco central.
- Corrupción.
- No hay centros de estudios especializados.
- Falta de organización comunal.
- Hay pocas zonas para recreación infantil.
- Burocracia

Estos desafíos son retos, a los cuales se le buscaron soluciones (que más adelante en el documento serán presentadas como líneas de acción), para que en el desarrollo de los próximos 10 años, Paraíso sea un cantón con mejor bienestar social, socioeconómico, ambiental, sostenible, innovador, equitativo e inclusivo y todos sus habitantes tengan una mejor experiencia de vida.

Otra pregunta interesante para conocer cuáles son las potencialidades de nuestro cantón es la siguiente:

¿Cuáles son los aspectos positivos con los que cuenta el distrito?

- Paisajes
- Agua
- Turismo
- Parque

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

- Ubicación geográfica y naturaleza
- Organización comunal
- Red turística
- Parque la Expresión de Doña Ana.
- Comercios en todos los sectores
- INA
- Centro de atención a persona adulta mayor.
- Acceso a servicios públicos.
- Emprendimientos
- Potencial Humano

Estos potenciadores son oportunidades de crecimiento para el cantón, es por ello que la ciudadanía participante del proceso, los reflejaron posteriormente en diferentes iniciativas y acciones del Plan de Desarrollo Cantonal.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO



3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

3.1 Marco Filosófico

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta ciudadana cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL y equipo Técnico Municipal.

La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis: Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social, Seguridad humana (seguridad ciudadana, seguridad socioambiental, seguridad alimentaria), Educación, Servicios Públicos, Gestión ambiental y Ordenamiento Territorial e Infraestructura y equipamiento Cantonal, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales para el logro de los objetivos y la estrategia general.

3.1.1 Visión del Cantón de Paraíso

Se realizó la validación de la visión existente con los ciudadanos, la misma fue efectuada con por el Equipo de Gestión local más el equipo técnico municipal.

Para el cantón se determinó la siguiente visión:

“Ser un Paraíso, consciente de su identidad, orgulloso de su cultura, su riqueza natural y su tierra; trabajando unidos para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía a través del desarrollo integral sostenible y en igualdad de condiciones.”

3.1.2 Misión del Cantón de Paraíso

Como resultado de este proceso participativo contamos con la actualización de la misión la cual responde a la orientación del desarrollo deseado a nivel cantonal, la actualización de la visión que parte de una concepción identitaria de las personas que

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

residen en el cantón, que alinean los objetivos tanto generales como específicos en la generación de líneas de acción para alcanzar un determinado imaginario de desarrollo.

Se realizó la validación de la misión existente con la ciudadanía que participó, la misma se actualizó de acuerdo con la perspectiva de la comunidad y se replanteó por el Equipo de Gestión local más el equipo Técnico Municipal.

Para el cantón se determinó la siguiente misión:

“Potenciar las riquezas de nuestro cantón para mejorar la calidad y experiencia de vida de la ciudadanía, en el marco del desarrollo humano, social, económico, político, ambiental, cultural y con equidad de género.”

3.1.3 Valores y principios

Los valores son las cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas. Los valores y principios se mantienen según la participación ciudadana en los encuentros.

Para el cantón se han establecido los siguientes:

Valores

- Solidaridad
- Honestidad
- Confianza
- Respeto
- Organización
- Actitud positiva y proactiva
- Superación
- Compromiso
- Tolerancia

Principios

- Mejores oportunidades
- Organización comunal
- Apoyo de la empresa privada y pública
- Equidad e inclusión
- Participación ciudadana.
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Respeto por la naturaleza
- Trabajo en equipo

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Las dimensiones que orientan una estructura determinada en la direccionalidad que se ha ido construyendo a lo largo del proceso de formulación del PCDHL, parte de la articulación de los elementos a partir de una visión de mundo determinada, estos ejes se configuran a partir de los siguientes elementos:

Desarrollo Económico Sostenible: La dimensión del desarrollo económico sostenible parte de la articulación de diversos elementos: desarrollo es una concepción que implica una determinada forma de ver el mundo, que articula una amplia gama de posibilidades en los que a nociones de cambio esquematizado, se refiere en tanto la dimensión de sostenibilidad implica un autoconcepto de sí mismo a partir de los recursos disponibles a nivel comunitario que parten de la identificación de las habilidades sociales de determinado grupo, la dimensión económica parte del esquema capitalista desde la concepción de plusvalía como recurso valorativo a nivel social como mecanismo para valorar o condicionar una particular visión de bienestar de la población que se sostiene en sí misma.

- Sectores sociales incluidos, capacitados, y empleados.
- Comunidad microempresarial en funcionamiento.
- Ciudadanía articulada local y nacionalmente.

Desarrollo Social: Este eje parte de un ordenamiento de la estructura social, en función de la priorización de los esquemas sociales tanto de participación como de los recursos disponibles para la ciudadanía, es un desarrollo inclusivo que abarca todas las particularidades poblacionales y la caracterización de cada uno de los elementos circunstanciales que permiten los procesos de socialización entre las personas que se enfocan en una determinada forma de ver el mundo, la cual parte de una concepción sobre estilos de vida deseados, estructuras económicas posibles y capacidades instaladas.

- Ciudadanía capacitada para mitigar la vulnerabilidad social

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

- Redes sociales interinstitucionales identificadas que garanticen la continuidad de los proyectos propuestos
- Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con cobertura habitacional y calidad de vida
- Ciudadanía insertada socialmente y con necesidades específicas solventadas

Seguridad Humana (seguridad ciudadana, seguridad socioambiental, seguridad alimentaria): el eje de la seguridad humana articula la concepción de bienestar ampliada a partir de la significación de la vida humana mediante el acceso a los recursos disponibles al interior de la sociedad.

- Legislación en materia de seguridad humana cumplida con conciencia social, bienestar, y seguridad
- Distritos y comunidades con programas participativos en materia de seguridad humana

Educación: el eje educativo es uno de los principales potenciadores de los índices de desarrollo, ya que permite a las personas el diseño de estrategias para resolver las problemáticas sociales individuales y colectivas para alcanzar el desarrollo deseado, mecanismo de erradicación de la exclusión social y la pobreza.

- Ciudadanía capacitada con mejores opciones educativas
- Personas formadas mediante la diversificación educativa

Servicios públicos: el eje de servicios públicos es uno de los principales indicadores verificables que permite operacionalizar un concepto tan amplio y tan abstracto como lo es, el desarrollo, es un eje que mide la equidad, la calidad y el acceso de las personas al interior de la sociedad sobre el uso de los recursos disponibles.

- Ciudadanía cubierta y con necesidades solventadas en servicios públicos
- Personas con mejores condiciones de vida en Paraíso

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Gestión ambiental y ordenamiento territorial: este eje comprende dos elementos distintos pero indivisibles en la adecuada planificación del desarrollo humano y por lo tanto territorial, ya que juntos permiten dimensionar una de las orientaciones de desarrollo que desean alcanzar los distritos a nivel particular dentro de las opciones generalizadas a nivel cantonal, permite inventariar los recursos y el diseño de áreas estratégicas de trabajo facilitando la planificación cantonal.

- Ciudadanía capacitada en materia de gestión ambiental.
- Ordenamiento territorial planificado en pro de la prevención de riesgos socioambientales.
- Políticas interinstitucionales potenciadas con efectividad regulatoria a nivel ambiental y de planificación territorial.
- Plan integrado de manejo de recursos naturales que mejoran las condiciones socioambientales y productivas en el cantón.

Infraestructura y equipamiento Cantonal: este eje nos indica cuales son los recursos materiales disponibles en el cantón, nos indica a su vez cuales son las principales limitaciones del territorio y evidencia la participación y el compromiso político del gobierno local con el municipio.

- Infraestructura vial del cantón Paraíso priorizada que potencia el desarrollo socioeconómico del cantón.
- Infraestructura educativa que mejora las condiciones de inserción social en la educación.
- Infraestructura comunal específica que mejora las condiciones sociales de inserción, bienestar, y participación ciudadana.

5.3 Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción de Desarrollo Cantonal

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las áreas estratégicas de desarrollo, descritas anteriormente.

4. Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón Paraíso es:

Aplicar las líneas de acción propuestas por la ciudadanía como marco referencial de desarrollo en la formulación del Plan Estratégico Municipal del Cantón Paraíso.

4.1 Objetivos y Líneas Estratégicas de Acción

Para cada área estratégica se identificaron los objetivos específicos requeridos para su logro y las líneas de acción que deberán impulsarse para el alcance de los objetivos, así mismo, se incorpora la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un cantón comprometido con el cumplimiento de la agenda 2030, y los indicadores que van a permitir evaluar el alcance de los mismos.

4.1.1 Desarrollo económico sostenible

Tabla 1: Desarrollo Económico Sostenible.

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
Desarrollo Económico Sostenible	Organizar las fuentes de empleo mediante capacitaciones de nuevas estrategias a nivel comercial y cultural, con alianzas nacionales e internacionales.	- Promoción y atracción de inversiones de empresas aprovechando las ventajas competitivas y comparativas del cantón. - Impulsar el crecimiento económico a través del turismo, la industria, la agroindustria, el arte y cultura los servicios y el comercio en general. - Brindar capacitación para la pequeña y mediana empresa en todos los distritos del cantón. - Aprovechamiento de becas para estudio y capacitaciones en diferentes ámbitos de la economía.	Trabajo decente y crecimiento económico. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Alianzas para lograr los objetivos.	- Cantidad de promociones e inversiones de desarrollo económico en los próximos 10 años. - Cantidad de proyectos desarrollados en los próximos de 10 años - Número de capacitaciones desarrolladas en el cantón en los próximos 10 años. - Proyectos realizados con enfoque de apoyo al crecimiento económico en los próximos 10 años. - Números de capacitaciones desarrolladas en el cantón de fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en los próximos 10 años. - Cantidad de becas proporcionadas a los ciudadanos del cantón en los próximos 10 años. - Cantidad de convenios desarrollados entre empresa privada y pública.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
	Establecer alianzas estratégicas entre las diferentes entidades financieras del cantón y gubernamentales para el desarrollo de proyectos microempresariales.	• Alianzas y convenios con entidades públicas y privadas del país para el financiamiento a las microempresas. • Estudio de los diferentes proyectos anuales del gobierno central como estrategias para el desarrollo económico. • Alianzas internacionales para el desarrollo económico, sea monetario o en activos. • Alianzas con instituciones educativas que brinden capacitación de la importancia del ahorro tanto en el hogar como comercial, lo que va a permitir la sostenibilidad económica ante otra crisis mundial.		• Cantidad de alianzas con el gobierno central e internacionales de programas de desarrollo económico. • Capacitaciones brindadas en los próximos 10 años sobre economía sana. • Cantidad de estrategias de comunicación que faciliten la atención del cliente.
	Contrastar el trabajo entre instituciones del cantón con la simplificación de trámites apegadas a la normativa legal.	• Implementar una estrategia de comunicación interinstitucional para agilizar y disminuir tiempos de respuesta para diferentes trámites indispensables en el comercio. • Actualización de la normativa legal vigente • Incentivar una plataforma		

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
		digital entre instituciones que facilite las tramitologías necesarias para el desarrollo económico y que, a su vez, genere un control cruzado de información que evite la evasión en el cumplimiento de la ley.		
	Demostrar el crecimiento económico a través del comercio y cultura en general, como el turismo, industria, agroindustria, presentaciones culturales, ambiente, entre otros.	• Desarrollar publicidad intensiva que dé a conocer al cantón en sus diferentes atractivos y fuentes de empleo como el turismo, deporte, cultural, histórico, económico, entre otros, lo que va a atraer ingresos al cantón. • Demostrar la facilidad de acceso al cantón gracias a su infraestructura y diferentes rutas alternas.		• Norma legal actualizada. • Plataforma digital interinstitucional que mejore tramitología del usuario. • Campañas de publicidad de promoción turística, cultural, económica en los próximos 10 años. • Mejoramiento de la red vial cantonal enfocado al desarrollo económico.

4.1.2 Desarrollo Social, Seguridad humana, Educación.

Tabla 2: Desarrollo Social, Seguridad humana, Educación.

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
Desarrollo Socio-Cultural	Consolidar agendas de desarrollo para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales, educativas, de salud y de vivienda de la población, considerando la atención de grupos vulnerables y las especificidades de los distritos para generar comunidades y sociedades sostenibles.	• Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población • Crear una oficina de promoción y desarrollo cultural en la municipalidad • Implementar y fortalecer programas integrales de capacitación ciudadana con apoyo interinstitucional para la población • Mejorar el servicio y la cobertura social en su dimensión de salud y educación. • Fortalecer el trabajo de las redes institucionales • Generar opciones habitacionales para la población • Crear los centros de recreación y deportivos abiertos a la comunidad, así como recuperar los existentes. • Realizar actividades culturales en las comunidades del cantón. • Crear espacios para promover la cultura y el arte en el cantón • Implementar un programa de educación sobre Gestión de Riesgo en centros educativos y comunidades	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Reducir la desigualdad en y entre los países. Lograr que las ciudades y los asentamientos	• Desarrollar al menos 5 actividades al año • Creación de la Oficina de promoción y desarrollo cultural • Desarrollar al menos 5 capacitaciones al año. • Creación de al menos 1 centro de atención integral. • Mantener al menos 7 reuniones al año por red. • Incentivar al menos 1 Proyecto habitacional • Crear y recuperar al menos un espacio deportivo, al año. • Realizar al menos 2 actividades al año en comunidades diferentes.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
		Programa de identificación, priorización y atención de la población vulnerable ubicada en zonas de amenazas.	humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	- Creación del centro de Cultura y Arte del cantón. - Implementar al menos una capacitación anual. - Un registro estadístico organizado por cantón, distrito y poblado, con base en datos digitales, sobre población vulnerable a desastres.
Seguridad Humana	Promover la integración de la comunidad con las diferentes instituciones, para transformar la percepción de la seguridad y mejorar la experiencia de vida de los habitantes del cantón, garantizando la paz y la justicia.	- Garantizar el cumplimiento de la legislación encargada de la seguridad humana. - Implementar programas participativos en las comunidades, para mitigar las limitaciones en seguridad humana - Fortalecimiento de la Fuerza Pública en las diferentes comunidades del cantón. - Ampliar el proyecto de monitoreo y vigilancia electrónico - Recuperar los espacios públicos del cantón	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	- Denuncias vrs la atención de las denuncias en 1 año - Implementar 1 programa por semestre - Creación de una nueva delegación cantonal - Cantidad de visita realizadas a las comunidades - Presupuesto y recurso humano invertido

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
				Recuperar al menos dos espacios por semestre
Educación	Fortalecer el sistema educativo actual con una connotación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva las condiciones óptimas para el desarrollo integral.	- Promover la participación y permanencia de la ciudadanía en los programas de educación que ofrece el cantón - Crear las condiciones para que la ciudadanía se integre en los diferentes programas de educación que ofrece el cantón, tomando en cuenta las condiciones de presencialidad remota - Brindar las condiciones adecuadas para la reinserción de los estudiantes - Establecer un programa de Educación no formal en centros educativos y comunidades - Implementar un programa de educación sobre Gestión de Riesgo en centros educativos y comunidades	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.	- Matrícula vrs porcentaje de deserción anual. - Cantidad programas vrs cantidad de matrícula - Matrícula vrs porcentaje de deserción anual. - Implementar al menos una capacitación por semestre. - Implementar al menos una capacitación anual.

4.1.3 Servicios públicos

Tabla 3: Servicios públicos.

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
Servicios públicos	Generar condiciones infraestructurales que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía del cantón Paraíso. Ampliar la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a las necesidades distritales	• Mejoramiento de la Calidad de agua en el cantón de Paraíso. • Mejoramiento de Procesos administrativos fáciles y rápidos. • Legalización de las Nacientes de cantón. • Mejorar las condiciones de alumbrado público y implementar en los sectores donde no se cuenta con el servicio. • Inexistencia del servicio de recolección de basura en algunas comunidades. • Mejorar la cobertura de los servicios de internet en el cantón. • Mejoramiento del servicio de transporte público en zonas rurales. • Centro de salud, inexistentes y mal servicio al cliente. • Servicios públicos sin accesibilidad y universidad. • Creación de Cementerios en diferentes comunidades. • Instalación de nuevos	Energía asequible y no contaminante. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación comunidades y ciudades sostenibles Producción y consumos responsables.	• Programas de modernización de la red de los acueductos. • Mejoras en los sistemas de cloración. • Implementación de sistemas tecnológicos. • Cantidad de nacientes registradas legalizadas vrs cantidad de nacientes sin legalizar. • Al menos dos lugares con alumbrado en el cantón en un año. • Al menos una comunidad organizada para la recolección de residuos al año. • Cantidad de comunidades atendidas con mejora de red de internet. • Inventario de comunidades con mal servicio vrs implantación de nuevas rutas, unidades, horarios. • Cantidad de nuevos

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
		Hidrantes. • Programa de responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. • Mejora permanente de las actividades de las instituciones para reducir los tiempos de respuesta.		centros CAIS y cantidad de capacitaciones de servicio al cliente al menos una al año. • Cantidad de mejoras en infraestructura y servicios con inclusión. • Inventario de comunidades sin cementerios vrs cementerios nuevos. • Inventario de hidrantes vrs hidrantes nuevos, así como el mantenimiento. • Al menos 2 • comités comunales (distritales) de emergencias municipales cuentan con la participación de las em-presas privadas La municipalidad participa de iniciativas bajo convenios para la respuesta a emergencia y desastre. Acción concreta: Propiciar convenios con municipalidades vecinas.

4.1.4 Gestión ambiental, gestión de riesgo y ordenamiento territorial

Tabla 4: Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
Gestión ambiental, gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial	Generar condiciones para la gestión ambiental y gestión del riesgo mediante un adecuado ordenamiento territorial en el cantón Paraíso, aportando a la lucha contra el cambio climático	Formular planes de desarrollo urbano y rural con orientación para definir la restricción en la ocupación de territorios con condiciones de riesgo y eventuales propuestas para la reubicación	Número de asentamientos en condición de riesgo/Numero de asentamientos en condiciones seguras Cantidad de habitantes reubicados	Ciudades sostenibles y
		Desarrollar programas de sensibilización y capacitación en temas de gestión ambiental y gestión del riesgo en alianza con la academia	Número de programas implementados	Ciudades sostenibles y
		Contar con instrumentos que contribuyan a la regulación del territorio, al uso sostenible de sus recursos y a la lucha contra el cambio climático	Instrumentos de ordenamiento territorial generados (Plan Regulador)	Acción por el clima y Ciudades sostenibles

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Líneas de acción	ODS relacionado	Indicadores
		Promover el desarrollo de proyectos ambientales y de gestión del riesgo con enfoque de cuenca	Proyectos ejecutados	Ciudades y comunidades sostenibles
		Desarrollar un plan de gestión integral de recurso hídrico para el cantón de Paraíso en alianza con las instituciones competentes	Plan de gestión integral de recurso hídrico	Agua limpia y saneamiento Vida de ecosistemas terrestres
		Gestionar recursos para la implementación del plan municipal de gestión integral de residuos sólidos (PMGIRS)	% avance en la implementación del PMGIRS	Ciudades y comunidades sostenibles
		Desarrollar proyectos en conjunto para el manejo y regulación de las aguas residuales generadas en el cantón	Proyectos ejecutados	Agua limpia y saneamiento

4.1.5 Infraestructura y Equipamiento Cantonal

Tabla 4. Infraestructura

Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Línea de Acción	ODS relacionado	Indicadores
Infraestructura	Generar y mantener condiciones de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía del cantón Paraíso	- Mejoramiento de red vial cantonal - Propuesta de Ordenamiento Vial Cantonal - Implementación de ley de movilidad urbana - Construcción y mejoramiento de la infraestructura pluvial - Mantenimiento y mejoramiento de sistemas sanitarios existentes - Ampliación de cobertura de red de telecomunicaciones - Mantenimiento y construcción de espacios de esparcimiento	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	- Inversión de presupuesto anual en mantenimientos y mejoras de las calles. - Puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Vial - Trabajos en mejoras de estructuras de accesibilidad y movilidad urbana - Inversión de presupuesto anual en mantenimientos y mejoras de las calles - Registro de Implementación de nuevas obras de infraestructura de telecomunicaciones - Destinar presupuesto para el desarrollo de espacios de esparcimiento
		- Propiciar el desarrollo de zonas productivas - Desarrollo de plan estratégico para la ampliación de servicio - Propiciar el desarrollo de centros de salud CAIS - Información diagnóstica sobre las amenazas y vulnerabilidades del cantón		- Gestionar con instituciones públicas y privadas responsables de los desarrollos productivos - Destinar presupuesto para el desarrollo de anteproyectos para estos espacios - Gestionar con Instituciones responsables de la salud social - Inventario de zonas de riesgo.

5. Factores claves al éxito.

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia del PCDHL dependerá del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

1. Articulación del sector institucional público.
2. Coordinación interinstitucional e intersectorial (CCSS, MEP, Asociaciones de Desarrollo, entre otras).
3. Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
4. Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
5. Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
6. Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo
7. Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcalde Municipal
8. Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal
9. Capacidad de gestión de las personas líderes locales
10. Trabajo en equipo.
11. Presupuesto para la ejecución de las acciones en cada una de las instituciones.
12. Fortalecimiento del Concejo de Coordinación Cantonal Institucional (CCCI

5.1 Matriz para Evaluación de Efectos e Impactos Esperados del PDHL Cantón Paraíso

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Infraestructura	Mitigar las limitaciones viales a causa del deterioro infraestructural en el cantón de Paraíso	Carreteras, caminos e infraestructura vial adecuada a las necesidades específicas del cantón al año 2031	• Ha mejorado la seguridad vial para peatones y conductores. • Se ha incrementado la participación turística y comercial del cantón. • Se redujeron los tiempos invertidos por la ciudadanía en desplazamientos. • Ha mejorado la calidad de vida de las personas que residen en el cantón.
	Diseñar condiciones educativas de infraestructura para la ciudadanía, que potencien los sistemas educativos cantonales	Infraestructura educativa que amplíe el acceso a oportunidades que garantice la inclusión ciudadana a partir de condiciones de ciudadanía específica de las personas que residen en el cantón Paraíso al año 2031.	• Ha mejorado la calidad de vida de las personas que residen en el cantón Paraíso. • Ha mejorado las condiciones de espacio físico para que la niñez, adolescencia y adultos con condiciones educativas específicas se incorporen a sistemas educativos con proyecciones laborales ampliadas.
	Mejorar la infraestructura distrital específica, en áreas prioritarias propuestas por la comunidad	Infraestructura en salud y recreación adecuada para las personas que residen en cada uno de los distritos al año 2031. Seguridad ciudadana, telefonía residencial en comunidades específicas e infraestructura comunitaria cantonal adecuada a las necesidades de las poblaciones	• Se ha conseguido condiciones de accesibilidad en edificios, zonas públicas y transporte público para las personas con alguna discapacidad. • Ha mejorado el acceso y disfrute a espacios para la reunión, el deporte y la recreación de los habitantes del cantón.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
		Son los cambios a corto y mediano plazo intencionados que se generan como resultado de haber logrado ejecutar el plan	Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo humano medidos en términos de bienestar de las personas. Registran cambios en la vida de la gente
Servicios Públicos	Ampliar la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a las necesidades distritales	- Transporte público con horarios accesibles y rutas que incorporen a la totalidad de la población al año 2031. - Planificación del recurso hídrico a nivel cantonal al año 2031 - Mejoramiento y modernización permanente del servicio de acueductos que brinda agua potable a toda la población del cantón al año 2031	- Ha mejorado la calidad de vida de las personas que residen en el cantón Paraíso. - Se ha logrado condiciones de transporte de calidad para que todas las personas del cantón, sin ninguna discriminación, puedan desarrollar sus actividades cotidianas. - Mejora en la calidad de vida de la ciudadanía - Condiciones hídricas adecuadas para el cantón Paraíso.
	Generar condiciones que mejoren la cotidianidad de la ciudadanía del cantón Paraíso, de acuerdo con los requerimientos de la dimensión de desarrollo deseada.	Mejoría permanente en la cobertura y calidad del servicio telefónico y de electricidad al año 2031.	- Seguridad ciudadana - Mejora en la calidad de vida de las personas que residen en el cantón - Se ha conseguido ampliar el acceso de las personas a la tecnología de la información y la comunicación para una mejor calidad de vida y accesibilidad a la sociedad del conocimiento. - Se ha logrado mayor cobertura y acceso al servicio de electricidad como condición para el disfrute de bienes y servicios que mejoren su calidad de vida y sus actividades productivas.
Gestión ambiental, gestión del	Capacitar a la ciudadanía en materia de gestión ambiental, gestión de riesgo y	Planes y prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión de recursos naturales: flora, fauna y recurso hídrico, gestión de	- Mejora en la calidad de vida de las personas que residen en el cantón. - Se ha mejorado la calidad ambiental, ordenamiento territorial y gestión de riesgo del entorno cantonal para garantizar una vida

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial	ordenamiento territorial.	riesgo, ordenamiento territorial al año 2031. • Cultura ambiental en el cantón al año 2031. • Áreas de turismo ecológico reconocidas nivel nacional al año 2031.	sana a todas las personas que lo habitan.
	Planificar el ordenamiento territorial a nivel cantonal y la gestión ambiental	• Planificación y Seguridad ciudadana en materia de prevención de desastres naturales al año 2020. • Rutas de transporte público alternas y mejoradas al año 2020. • Asistencia técnica estatal al año 2020. • Ordenamiento vial cantonal al año 2020. • Cultura y conciencia cantonal sobre la importancia del reciclaje y el manejo de desechos al año 2020.	• Se ha mejorado la calidad ambiental del entorno cantonal para una vida sana de sus habitantes. • Mejora en los tiempos de desplazamientos de las personas dentro de la comunidad dadas las características cantonales. • Se han implementados mejoras a partir del recurso de asistencia técnica estatal. • Disminución de los desechos sólidos en el cantón. • Mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en el cantón.
	Creación de redes institucionales Que mejoren el ordenamiento territorial y la gestión ambiental (homologar institucionales)	• Plan de Manejo Integrado de los Recursos con énfasis en el recurso del agua al año 2020. • Comunidades insertas en el mercado laboral que en la actualidad poseen condiciones específicas al año 2020. • Planes Quinquenales de reparación vial al año 2020.	• Mejora en las opciones laborales en comunidades específicas del cantón. Recuperación económica en comunidades rezagadas. • Mantenimiento infraestructural del cantón. • Población informada • Mejora en la calidad de vida de la población.
	Implementar un plan manejo integrado de los recursos	• Diversificación de cultivos y siembra de especies nativas al año 2031. Agricultura orgánica como	• Se ha mejorado la calidad ambiental del entorno cantonal para una vida sana de sus habitantes. • Mejora en las opciones laborales

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	naturales: recurso hídrico, manejo de suelos, flora y fauna	metodología agrícola al año 2031. • Programa de manejo integral de desechos sólidos al año 2031.	en comunidades específicas del cantón. • Disminución de los desechos sólidos en el cantón.
Educación	Incrementar la oferta educativa cantonal en los diferentes niveles de formación.	• Condiciones educativas mejoradas al año 2031 • Ampliación sostenida de la oferta de educación al año 2031. • Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa al año 2020.	• Se ha conseguido que la niñez y la juventud dispongan de mayores oportunidades para acceder a la educación y el conocimiento en el cantón. • Se ha logrado que los niños y niñas dispongan de lugares adecuados para la recreación • Mejora de la calidad de vida de la población del cantón en general.
	Diversificar los contenidos de la oferta educativa en el cantón	Mejora de la calidad educativa y diversificación de los contenidos en el curriculum escolar: Informática, Inglés, Educación Sexual entre otros al año 2031.	• Las personas del cantón tienen mayores opciones de formación y capacitación. • Ampliación de espectro de visión de mundo y opciones de vida de las personas que residen en Paraíso.
Seguridad Humana	• Crear espacios que garanticen el cumplimiento real de la legislación encargada de la seguridad humana • Diseñar programas participativos distritales para mitigar las limitaciones en seguridad humana en cada distrito	• Programas permanentes de fortalecimiento de la seguridad pública al año 2031. • Mejora de los valores de la juventud al año 2031. • Proyectos de seguridad comunitaria consolidados al año 2031.	• Se ha conseguido un entorno de mayor seguridad para los habitantes del cantón. • Mejora en la calidad de vida en general de la ciudadanía. • Mejora en las condiciones infraestructurales para las personas con discapacidad en el cantón. • Se ha logrado que las personas del cantón vivan en condiciones más sanas y seguras.
Desarrollo	Planear modelos	Modelos integrales concretos para la	Se cuenta con modelos integrales para

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Social	integrales de capacitación ciudadana con apoyo interinstitucional para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad	ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad con apoyo interinstitucional al año 2031	capacitar a personas en condiciones de vulnerabilidad, a través del apoyo de instituciones y grupos del cantón
	Conectar funciones sociales de las instituciones disponibles en el cantón para la generación de redes de solidaridad del cantón	Instituciones públicas y sociales trabajan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas del cantón Paraíso al año 2031	- Se han articulado las instituciones públicas y sociales - Las instituciones públicas y sociales han trabajado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de Paraíso
	Crear espacios de capacitación ciudadana	Ciudadanía capacitada en la elaboración de proyectos de infraestructura, y con espacios de promoción de la cultura al año 2031	- Se ha logrado la capacitación y desarrollo de proyectos de infraestructura - Las personas de Paraíso cuentan con espacios culturales
	Mejorar el servicio y la cobertura social en su dimensión de salud y educación	- Se visualiza la deserción educativa y se ha bajado la problemática al año 2031 - Se cuenta con servicios de salud de calidad que cubren a toda la población de Paraíso al año 2031	- Se ha logrado visualizar y bajar la deserción educativa en Paraíso. - La cobertura y calidad de los servicios de salud es alta
	Generar opciones habitacionales para las poblaciones	Las personas en condiciones de vulnerabilidad de todos los distritos cuentan	Las personas en condiciones de vulnerabilidad de Paraíso, han logrado mejorar la tenencia de la tierra y de vivienda

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS POR EJE ESTRATEGICO	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	vulnerabilizadas	con sus terrenos y viviendas de calidad al año 2031	
	Organizar espacios de inserción social para necesidades distritales específicas	Se cuenta con espacios culturales, de seguridad, y de integración de la población migrante al año 2031	Se han creado espacios culturales, de seguridad, y de integración de la población migrante
Desarrollo Económico	Promover fuentes de empleo, comercio, y capacitación para toda la población, particularmente los sectores excluidos	Programas y proyectos integrales permanentes orientados a desarrollar las competencias y actividades económicas de los diversos sectores que conforman el tejido económico local operando al año 2031	Se ha conseguido que las personas que viven en el cantón mejoren sus oportunidades y capacidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos
	Fortalecer el acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos microempresariales, de acuerdo a los recursos disponibles en la región	Se cuenta con programas de acceso a créditos productivos y recursos financieros para la inversión de la mediana y pequeña empresa al año 2031	Se han instalado programas de acceso a créditos productivos y recursos financieros para la inversión de la mediana y pequeña empresa
	Articular lo local con lo nacional en pro del desarrollo humano	Se desarrollan encadenamientos productivos con empresas locales y nacionales de Paraíso al año 2031	Se ha logrado el desarrollo de los encadenamientos productivos con empresas locales y nacionales en el cantón Paraíso

Anexos



Anexos

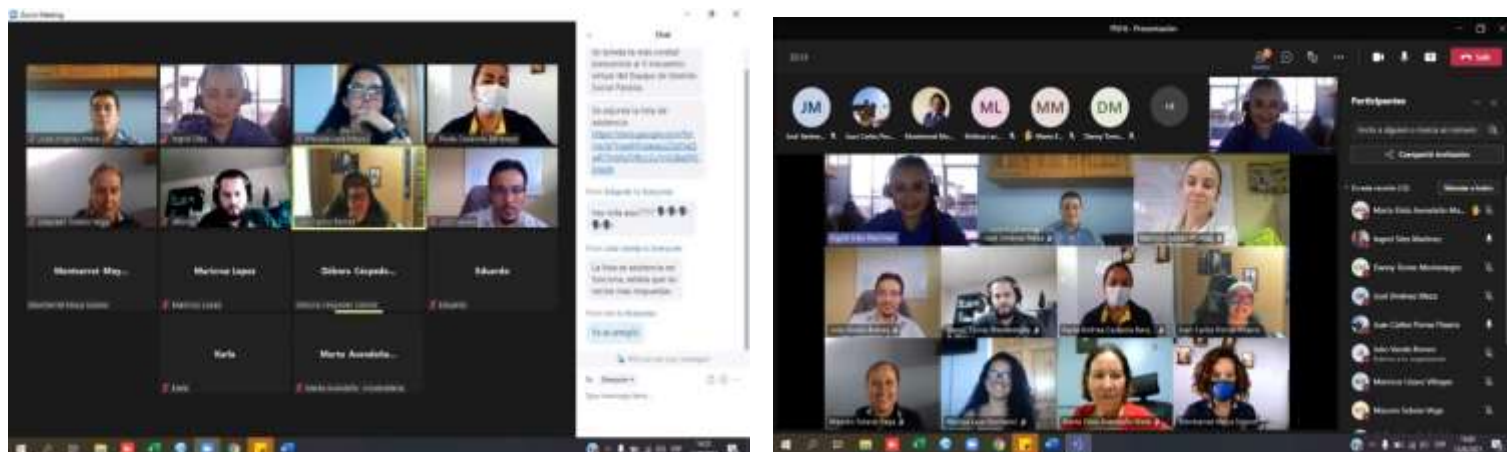
Anexo #1



Invitación a la comunidad, 12 de agosto de 2021.

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Anexo #2



Anexo #3

Autogestión			Autogestión de Instituciones, Organizaciones, Tercer Sector, Municipalidad de Paraiso 2021-2031 (Impugnada)			Pablo Andrés Casacosta Barrantes		
Archivos			Inicio			Compartir		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato			Formato		
Formato			Formato					

Anexo #4



Consulta Presencial, Comunidad de Villa Mills, 16 de octubre de 2021.

Anexo #5



Participación de colaboradores de las Instituciones, 06 de setiembre de 2021

Anexo #6

The image displays two side-by-side digital forms from the 'Municipalidad de Paraíso'. Both forms have a header with the municipality's logo and name. The left form is titled 'Plan de Desarrollo Humano Local' and the right form is titled 'Lista de Asistencia. Plan de Desarrollo Humano Local'. Both forms include a text input field for 'Nombre completo' and a radio button selection for 'Distrito al que pertenece' with options: Paraíso, Santiago, and Orosi. The right form also features a small circular icon with a pencil in the bottom right corner.

Instrumentos digitales utilizados durante el desarrollo de las actividades.

Anexo #7



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

Anexo #8

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031

[illegible]

PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2021-2031